



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Octubre de 1990

EXPEDIENTE N° 8.071/86

RES. N° 570/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Luis Martín Bayón //
 // L.U. N° 12.005 , para obtener reconocimiento de las/
 asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de //
 Sistemas con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesora-//
 do en Matemática y Física;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación
 curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comi-//
 sión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno LUIS MARTIN BAYON L.U.
 N° 12.005 , reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera
 de Lic. en Análisis de Sistemas , para la carrera del Profesorado
 en Matemática y Física de esta Facultad de Ciencias Exactas de a
 cuerdo al siguiente detalle:

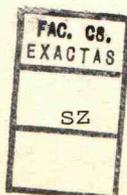
PROF. EN MATEMATICA Y FISICA (Plan 81) LIC. EN ANAL. DE SISTEMAS

OPTATIVA (COMPUTACION) por Computación I y II

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

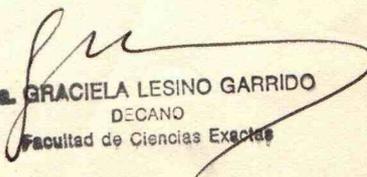
ARTICULO 2°: Dejar establecido que el o los reconocimientos acordados /
 por la presente, quedan condicionados a la aprobación previa de las ma-
 terias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Unidad
 Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, //
 vuelva para su ARCHIVO.-




 Prof. LIDIA ESTER IBARRA
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Exactas




 Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas